

ca de este punto, no eran siempre aplicables á las circunstancias de Méjico, se probó al fin que la circunstancia de haberse omitido en la constitucion el punto religioso, no autorizaba para llamar atéos á sus autores, ni mucho menos para negar la obediencia al gobierno. Sobre este particular fué notable la polémica que sostuvieron por medio de los periódicos, D. José M. Cortés y Esparza y el presbítero D. Mucio Valdovinos, sosteniendo el primero que el punto omiso no importaba un ataque á la religion, y defendiendo el segundo lo contrario.

Los que en aquella ocasion memorable defendieron la causa del gobierno, no probaron que la constitucion era buena: todos ellos declararon por el contrario, que no era esta su intencion; y muchos dijeron con franqueza, que sus principales defectos consistian precisamente en las innovaciones que daban lugar á las disputas. Pero querian que se reformára por medios pacíficos, calmar la inquietud de las conciencias, aplacar los odios que crecian á la sombra de aquellas agitaciones, y sobre todo evitar que se sirvieran de ellas los promovedores de la guerra civil para traer sobre la República nuevas calamidades.

Los que con este fin se decidieron á dilucidar aquellas cuestiones en sus escritos, despues de las declaraciones diocesanas, fueron acriminados de ingerirse en asuntos que no les competian, puesto que su obligacion era someterse ciegamente á la voz de sus pastores. Pero como estos decretaron primero una prohibicion absoluta de jurar

y exigieron una absoluta retractacion; como algunos señalaron despues los artículos que no podian jurarse, y dijeron que podia prestarse el juramento respecto de los otros; como unos no dispusieron que se negára la absolucion á los juramentados hasta en artículo de muerte, y otros dieron esta estension á sus circulares, como el obispo de Sonora; y por último, como no podian encontrarse en el mismo caso los que habian jurado ignorando la prohibicion de los obispos, y los que lo habian hecho teniendo noticia de ella, los que habian jurado creyendo que cumplian una obligacion, y los que lo habian hecho creyendo lo contrario; por eso pensaron muchos que habia necesidad de que todos estos puntos se aclaráran. Además, cuando se publicaron las protestas ó las pastorales de algunos obispos, muchos encontraron ciertas contradicciones que merecian ser bien esplicadas para que no se perturbára la conciencia de los fieles: se rechazaba, por ejemplo, la ley de obvenciones parroquiales, porque era una intervencion del gobierno en cosas de la Iglesia, y se rechazaba tambien la ley que habia derogado la coaccion civil para el cumplimiento de los votos monásticos, porque el gobierno se abstenia de egercer un acto de intervencion: se rechazaba el artículo 123, porque la establecia para obgetos que tuvieran relacion con el órden temporal, y se rechazaba el 5º que la derogaba para obgetos puramente espirituales como los votos religiosos: se reconocia el principio de derecho divino, sobre la obediencia debida á las autoridades, proclamándose la independenciam

mútua de la Iglesia y del Estado; y en los mas graves y trascendentales asuntos se prohibía á los fieles que obedecieran al gobierno, bajo las penas mas terribles que tiene la Iglesia.

Era pues evidente la necesidad de dilucidar todas estas cuestiones para consuelo de las conciencias afligidas, por honor del clero mejicano, por decoro del gobierno, y por el bien de la paz; y los que emprendieron esta tarea con sinceridad y con buena fé, y la desempeñaron además con prudencia y sabiduría, lejos de merecer vituperios, son por el contrario dignos de elógió y de aplauso.

Aunque en general se ventilaron aquellas cuestiones con mas calma y mas circunspeccion de la que era de esperarse en tiempos tan borrascosos, no faltaron desvarios entre los que tomaron parte en ellas, animados por algun interes ó por alguna pasion política. Perjudicaron mucho al gobierno dos ó tres sacerdotes que haciendo alarde de defender su causa, se separaron de sus prelados y los desobedecieron; y le perjudicaron tambien los periódicos que aplaudieron aquella conducta como apostólica, pretendiendo que los eclesiásticos liberales no debian curarse de la suspension que sobre ellos lanzáran sus Obispos: esto iba al cisma, y el gobierno no queria esto. Perjudicaron mucho al partido conservador los que tomando su nombre, proclamaron como verdades dogmáticas las opiniones mas controvertibles, y llamaron impios y aun ateos á los defensores de las regalías; injuria que jamas

les habian hecho sus adversarios, ni aun en medio de las mas ardientes controversias, no obstante haber sostenido sus doctrinas en otros siglos de mas fé y de mas piedad que el nuestro, en medio de los pueblos católicos que nunca se escandalizaron con ellas, y en presencia de los Sumos Pontífices que nunca las condenaron. Perjudicaron por fin estos mismos partidarios á la Iglesia, porque con sus maximas de exagerado ultramontanismo, la presentaron como enemiga de la libertad de los pueblos, de la independencia de los gobiernos y de la soberanía de las naciones.

En realidad, todo lo que habia de bueno en el pais, tuvo que deplorar alguna perdida, porque todos los principios se relajaron y todas las ideas se pervirtieron de una manera lastimosa. Solamente ganó la reaccion, porque á favor de aquellos conflictos pudieron sus partidarios preparar el terreno para promover nuevos trastornos, y renovar sus luchas contra el gobierno.

Este velaba por la conservacion del órden público con una constancia infatigable; y era poderosamente auxiliado en aquel empeño por el gobernador del Distrito D. Juan José Baz, que se hizo notable en aquella época por el celo y el arrojo que desplegó en el desempeño de su destino, en las difíciles circunstancias que le tocaron. Hombre de una actividad extraordinaria, perseguidor incansable de viciosos, holgazanes y revolucionarios, donde quiera que habia un tumulto, una reunion de vagos,

una casa de juego, ó un club de conspiradores, allí aparecía Baz en medio de ellos, pistola en mano si era preciso, desarmado muchas veces, acompañado de uno ó dos hombres de la policía, ó tal vez solo, representando siempre en sus palabras y en su semblante el enojo de la sociedad ofendida y las amenazas de la ley atropellada. Tachósele de ser mas arrebatado de lo que convenia á la mesura de un gobernador; y aunque hubo muchos casos que justificaron este concepío, hubo otros en que la violencia y la exaltacion parecian estar disculpadas por la pertinacia de las gentes á quienes perseguia. Alcanzó gran popularidad: llegaron muchos á decir que era la columna mas firme del gobierno; y estas exageraciones le perjudicaron, porque no pudo sustraerse al influjo de tamañas lisonjas. Comonfort, que le estimaba en lo que valia, pero que no participaba de la opinion de los que le daban por el hombre necesario de la época, le admitió la renuncia que hizo mas tarde del gobierno del Distrito; y desde entonces guardó Baz respecto del Presidente una actitud hostil que muy pocos le aprobaron.

La capital estaba llena de conspiradores, y estos trabajaban sin cesar para dar un golpe cuando se les presentára ocasion oportuna. No podia ser mejor la que les ofrecia la agitacion de los espíritus causada por las controversias religiosas; y despues de haber combinado su plan en diferentes reuniones, se resolvieron á ponerle por obra á fines de Mayo, cuando aquellas disputas habian llegado ya á su mas alto grado de efervescencia.

Reunieronse al efecto algunos en una casa del Puente de Alvarado en la noche del 26 de aquel mes, para arreglar el modo de llevar á cabo su proyecto; pero el gobernador estaba alerta, tuvo seguros avisos de la policía, y cayó sobre ellos á las diez de la noche. La reunion se componia de veintiun hombres, la mayor parte gefes y oficiales del ejército, y casi todos perdonados dos ó tres veces por el Presidente, por haber tomado parte en las reacciones anteriores. Quisieron algunos cohonestar su reunion en aquella casa, indicando que tenia por objeto una diversion; pero uno de ellos confesó lisa y llanamente que iban á conspirar, y esto se comprobó ademas con algunos documentos que se les recogieron.

Despues que los tuvo asegurados, el gobernador se presentó en Palacio á dar cuenta al Presidente de aquella captura. Lo que pasó entre los dos, no se sabe; pero el dia siguiente los conspiradores fueron sacados á la calle, amarrados de dos en dos con el grillete y la cadena que usan los presidiarios, y así fueron conducidos desde la cárcel hasta el callejon de Santa Clara, donde se les quiso obligar á que limpiaran la atargea como los demas condenados á presidio.

Voló este hecho por toda la ciudad, causando en ella inaudito escándalo: la conciencia pública se rebeló contra aquel procedimiento, y no hubo una sola persona que le aprobára. Unos decian que lo habia mandado el Presidente, y que el gobernador no habia hecho mas que cum-

plir sus órdenes; otros decían que el gobernador lo había dispuesto en el primer arranque de ira, y que el Presidente no había hecho más que condescender por no disgustarle: pero generalmente se achacaba la providencia al gobernador, porque los habitantes de la capital veían en ella un rasgo del carácter impetuoso y violento que le atribuían.

Entretanto, pasaba en el callejón de Santa Clara una escena tan desconsoladora para los amigos del gobierno, como agradable para sus enemigos. La gente se agolpaba por ver á los coroneles y á los caballeros con el grillete al pié y la pala en la mano; y aquellos hombres, condenados poco antes por la opinión pública por reincidentes, por incorregibles y desagradecidos, casi eran ya objeto de una simpatía general. La mayor pena legal que se les hubiera impuesto por su delito, habría merecido la aprobación de todo el mundo, sin que sus partidarios ni ellos mismos hubieran podido quejarse; pero aquel castigo que no estaba en las leyes, fué para ellos una ovación: sacarlos á la vergüenza había sido glorificarlos, y dar armas á la oposición para que hiciera recaer sobre el gobierno la afrenta de aquel castigo.

Tres días después publicaron los periódicos una comunicación del gobernador Baz, dirigida al ministerio de gobernación con fecha del mismo día 27, en la cual participaba la aprehensión de aquellos conspiradores, y concluía con este párrafo: "Aunque de estos sucesos di par-

"te verbalmente al Exmo. Sr. Presidente, me parece oportuno darlo á V. E. y manifestarle al mismo tiempo que en cumplimiento de las órdenes de S. E. están ya en el grillete los presos mencionados."

Apesar de esto, todavía siguió la duda de si aquella orden había sido dada espontáneamente por Comonfort, ó si la dió á propuesta de Baz. Sea como fuere, resolución propia, ó condescendencia con un consejo extraño, la responsabilidad del hecho cayó toda entera sobre el Presidente, así como sobre su gobierno vinieron sus tristes consecuencias. La historia no se lo perdonará, por más que pinte con negros colores la perfidia y la ingratitude de sus enemigos, y por más disculpable que parezca un arranque de despecho en un dictador que veía diariamente menospreciada su clemencia por los perturbadores. Él mismo dijo en aquellos días, y ha repetido después muchas veces: *Aquel hecho es el único que ha dejado un recuerdo amargo en mi memoria, y un remordimiento en mi conciencia como gobernante.* Parecióle acaso que de aquel modo se acabarían las tentativas de conspiración que incesantemente amenazaban á la paz pública: quiso tal vez infundir temor con aquella medida, por no recurrir á castigos sangrientos que le repugnaban. Fué un error desgraciado, de que se aprovecharon bien sus enemigos.

Los conspiradores del Puente de Alvarado, después de permanecer algunas horas en la calle, de la manera que

se ha dicho, escitando la curiosidad, el interés ó la simpatía de la multitud, fueron conducidos á la prision, y en seguida dispuso el gobierno mandarlos presos al castillo de Acapulco. Al atravesar por Tierracaliente, la fuerza que los conducia fué atacada por el guerrillero D. Juan Vicario en la cuesta de Palula: los presos se pusieron en salvo, uniéndose á la guerrilla; y pocos dias despues habia en Chilapa y sus inmediaciones cerca de dos mil hombres levantados contra el gobierno, á consecuencia del impulso que los mismos conspiradores rescatados lograron dar á la reaccion en aquella comarca.

La guerra civil habia vuelto á encenderse, porque ademas de los sublevados del Sur, habia ya por el mes de Junio otras guerrillas en los Estados de Puebla y de Méjico; pero la principal era la de D. Tomas Mejia, que metido como siempre en las fragosidades de la Sierra, parecia invencible. El gobierno dispuso enviar contra él una division á las órdenes de Rosas Landa, uno de los generales mas apropósito para cumplir satisfactoriamente el encargo peligroso y difícil de someter á los serranos. Rosas Landa penetró audazmente por aquellas espesuras, buscandolos en sus propias guaridas para atacarlos; y despues de varios encuentros en que logró amedrentar á Mejia, le puso al fin en tal aprieto que pidió una capitulacion para someterse. Concediósele el general, y se celebró el 24 de Junio, deponiendo en consecuencia las armas los sublevados.

Aquella capitulacion fué reprobada por el gobierno, porque en ella se reconocian los grados y empleos de los rebeldes, y se estipulaban otras condiciones que los igualaban con los leales; y Rosas Landa fué sometido á un juicio porque habia obrado sin las facultades necesarias para capitular en aquellos términos. El gobierno tuvo ademas grandes motivos para creer que el caudillo rebelde se habia acogido á la capitulacion para evadirse del peligro en que se hallaba; y entre estos motivos hubo uno que no dejaba la menor duda acerca de aquellas intenciones: fué la interceptacion de una carta, dirigida por D. Tomas Mejia á uno de sus amigos, en la cual manifestaba terminantemente, que iba a capitular con el objeto de engañar á Rosas Landa, y salir del paso difícil en que se veia colocado. Pocos dias despues, el caudillo de la Sierra, que ya se habia puesto en camino para la capital, volvió á sus guaridas, y puso de nuevo su gente sobre las armas para seguir combatiendo al gobierno.

Este habia espedido, poco despues de publicada la Constitucion, la convocatoria para elegir los poderes constitucionales; de suerte que al empezar las controversias religiosas de que se ha hablado, habia empezado tambien la lucha electoral, si tal nombre puede darse al movimiento que en las dos fracciones del partido liberal se advirtió entonces, puesto que el partido conservador tuvo por mas conveniente, como ya se ha dicho, adoptar en aquel caso una política de retraimiento, para consagrarse

del todo á complicar las cuestiones religiosas, en que fundaba sus mas seguras esperanzas.

La popularidad de Comonfort estaba en su punto, y desde que se anunció la época de las elecciones, casi todos los periódicos de la República le propusieron para Presidente constitucional; muchos estamparon su nombre con letras de oro al hacer la postulacion, y todos para fundarla, publicaron artículos en que le colmaban de los elogios mas lisongeros, recordando sus brillantes triunfos sobre los enemigos de la libertad, ponderando los servicios que habia prestado á la patria y enalteciendo sus virtudes.

A pesar de esto, los liberales exaltados, que en su mayor parte eran idólatras de la constitucion, se propusieron combatir esforzadamente aquella candidatura. Habian descubierto ya en Comonfort la poca fé que el nuevo código le inspiraba; y como por otra parte su política templada y conciliadora habia sido hasta entonces un obstáculo invencible á su impaciencia de innovaciones, querian que bajo el regimen constitucional estuviera al frente del pais otro hombre de temple mas enérgico y ardoroso, que gobernára conforme á sus ideas.

Para lograr este fin, y para arreglar todo lo concerniente á las elecciones, de manera que su resultado les fuera favorable, formaron en la capital una especie de junta con el nombre de club progresista, anunciando que su

candidato para la presidencia constitucional era D. Miguel Lerdo de Tejada, cuya reciente popularidad, dimanada de la ley de desamortizacion, les parecia suficiente para competir con el prestigio inmenso de que Comonfort disfrutaba.

D. Francisco Zarco fué autor del pensamiento, y el que mas empeño tomó por organizar de aquel modo al partido progresista para trabajar en las elecciones. Propuso que se presentáran como candidatos los que se consideráran apropiados para desempeñar cualquiera destino de eleccion popular; que todos los que aspiráran á la eleccion, dieran un programa para satisfaccion de sus postulantes y electores; y que ni el partido ni el club progresista apoyarian ninguna candidatura que careciera de aquel requisito. Quiso en fin Zarco establecer el sistema de otros paises sobre candidatos, candidaturas y programas; pero todos sus esfuerzos se estrellaron en la falta de costumbre: semejantes prácticas no podian crearse de repente en un pais acostumbrado á otro orden de ideas enteramente distinto. Nadie podia comprender allí la inmodestia de que un ciudadano se diera por apto para un puesto público, cuando siempre se habia visto á los aspirantes ponderar su incapacidad para desempeñarlos; nadie podia comprender la franqueza de pretenderlos, cuando hasta las mas manifiestas ambiciones tenian por costumbre ocultarse y disimular sus miras: nadie sobre todo se podia resolver á comprometerse con un programa determinado y fijo, cuando hasta entonces, y entonces mas que